Rionegro

Señor(a)
ANONIMO
Dirección: PARA PUBLICAR EN LA PAGINA WEB

Radicado: SCQ-131-1232-2026
Fecha de Ingreso: 25/08/2026
Infracción Ambiental: Quemas
Municipio: Marinilla
Vereda: Salto Arriba / La Peña

ASUNTO: Respuesta a denuncia ambiental con radicado No. SCQ-131-1232-2026

Cordial saludo,

En atención a la denuncia ambiental referenciada en el asunto, se informa que, una vez realizada la visita técnica el día 10 de septiembre de 2026 y revisada la información contenida en las bases de datos corporativas, se determinó que los hechos y actividades reportados guardan relación con los registrados en el expediente No. 15200016-E.

En consecuencia, la denuncia ambiental con radicado No. SCQ-131-1232-2026 fue incorporada al expediente mencionado. Por lo tanto, las actuaciones técnico-jurídicas que se adelanten con ocasión de los hechos denunciados serán tramitadas e incorporadas dentro de dicho expediente.

Es importante mencionar que el día 5 de agosto de 2026, profesionales de la Oficina de Ordenamiento Ambiental del Territorio y Gestión del Riesgo, en compañía de personal del Cuerpo de Bomberos de Marinilla, realizaron una visita técnica en atención a la alerta emitida por dicho organismo de socorro y por la comunidad. Como resultado de esta inspección, se elaboró el informe técnico con radicado No. IT-05735-2026 del 21 de septiembre de 2026, en el cual se consignan las condiciones observadas durante la visita, el análisis de la situación evidenciada y las recomendaciones técnicas formuladas para el manejo.

Para cualquier información adicional relacionada con la denuncia ambiental, podrá comunicarse con la funcionaria María Laura Morales Torres a través de la línea telefónica (604) 546 16 16, extensión 217

JOHN FREDY QUINTERO VILLADA
Subdirector de Servicio al Cliente CORNARE

Expediente: SCQ-131-1232-2026
Proyectó: Maria Laura Morales
Dependencia: Subdirección de Servicio al Cliente
Fecha: 6/10/2026
Con copia al expediente: *15200016-E*